

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

FACULTADES DE CADA ÁREA

203G13002 DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVO:

Promover y fomentar la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología entre los diversos sectores de la sociedad del Estado de México.

FUNCIONES:

Promover concursos de ciencia en instituciones educativas, así como alentar la participación en ferias municipales, estatales y regionales.

Diseñar y elaborar diferentes materiales de divulgación, así como el boletín del Consejo, en apoyo de la difusión de la ciencia y la tecnología.

Proponer el establecimiento de convenios de colaboración con medios de comunicación para promover la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología en sus espacios.

Difundir y divulgar en medios de comunicación impresos, audiovisuales y electrónicos las actividades y apoyos otorgados por el Consejo, así como los avances y resultados en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Diseñar y elaborar el material de difusión de los programas que opera el Consejo.

Apoyar y promover proyectos de divulgación de la ciencia y la tecnología.

Apoyar, coordinar y fomentar el desarrollo de actividades de divulgación de la ciencia.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.